



PROCESO No. **EJECUTIVO 2022-00093**

En cumplimiento a lo dispuesto en auto de seguir adelante con la ejecución del 15 de diciembre de 2022 suscrita Secretaria procede a realizar la liquidación de COSTAS así:

Agencias en Derecho	Art. 155 C.G.P.			420.000,00
Notificación personal (Art. 291 C.G.P.)		Dto 806/20		0,00
Notificación por aviso (Art. 292 C.G.P.)				0,00
Públicas Emplazamiento (Art. 293 C.G.P.)				0,00
Honorarios y/o Gastos Provisionales - Curador ad/litem				0,00
Publicaciones de Remate				0,00
Certificados Registro Medida Cautelar				0,00
otros				0,00
Honorarios Secuestre	(perito)	(Aux Justi)		0,00
Arancel				0,00
TOTAL				\$ 420.000,00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE

Condena en costas a cargo de la parte demandada

Ma CRISTINA CUBILLOS MARTINEZ
SECRETARIA

Para los efectos del Art. 366 de Código General del Proceso se fija la presente liquidación hoy 23 de agosto de 2022

El traslado a las partes conforme al artículo 110 del CGP, por el término de tres (3) días.

INICIA: 24 de agosto de 2022 HORA: 8:00 AM

VENICE: 26 de agosto de 2022 HORA 5:00 PM

Ma CRISTINA CUBILLOS MARTINEZ
SECRETARIA